

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada uno.
Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO
del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de La Concordia, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

CANDIDATURA

para el ayuntamiento de esta capital.

PRIMER DISTRITO.

- Luis Urroz.
- Benito Bonet.
- Benito Maorad.
- Antonio Lafuente.
- Roque Sainz.
- Florencio Barcos.

Gabriel Ferrán.

SEGUNDO DISTRITO.

- Francisco Castanera.
- Manuel Mormeneo.
- José Esteban y Lafuente.
- Salvador Barrachina.
- Ignacio Fortea.
- Manuel Losilla.
- José Mesado Maicas.

Esta candidatura fué presentada, discutida y aprobada por más de quinientos electores; en reunion pública celebrada por el partido republicano en el Teatro de esta ciudad.

El Comité, que asistió en pleno á la reunion, cree que debe votarse por todos los republicanos de la localidad.

El partido republicano acata siempre la ley de las mayorías, y se pondria en flagrante contradiccion con sus principios, si no emitiese sus sufragios en pro de una candidatura tan solemnemente acordada.

Por acuerdo del Comité, Victor Pruneda, presidente.—Estanislao Romero, secretario.

La eleccion municipal dará principio á las nueve de la mañana del 18 próximo.

El primer distrito formará la mesa en la sala de sesiones del ayuntamiento: el segundo, en la casa-escuela de párvulos, plaza de San Miguel.

SECCION POLITICA.

Los heroicos esfuerzos de nuestros hermanos de Cádiz para sostener sus derechos y libertades, han sido calificados por los monárquicos de la manera mas dura é inconveniente. Nuestro querido colega *La Discusion* contesta á las maliciosas afirmaciones de los realistas con el siguiente artículo, que reproducimos con gusto, porque demuestra de par-

te de quién ha estado la provocacion que dió origen á los tristes sucesos que han regado con sangre preciosa las calles de la inmortal Cádiz.

He aquí el artículo á que nos referimos:

NO MAS CALUMNIAS.

Advertimos á los periódicos monárquicos, pero mas especialmente á *La Iberia* y *Las Novedades*, á *El Imparcial* y *La Política*, que se anden con tiento en materia de calificaciones y denuestos. Concebimos bien que, sorprendidos por la vigorosa protesta de los gaditanos contra aquellas autoridades, les cegara la ira, é impulsados por ella, condenaran con todo el ardor del entusiasmo monárquico la actitud de la culta Cádiz, que á una provocacion violenta contesta con heroico denuedo, que al bando insensato del general Peralta contesta con el temido grito de: *Viva la Republica!*

Condenen en buen hora la rebelion y anatematicen el grito, pero no prostituyan su mision, y no deshonren la prensa periódica, y no arrastren por el fango la bandera monárquica, harto manchada ya por la dinastía caída, calificando de foragidos á los valientes Voluntarios, y propalando la calumnia de que han ido á la cárcel y los presidios en busca de miserables auxiliares. Los redactores de *La Discusion* declaran que antes de escribir como escriben los periódicos progresistas y unionistas, se cortarían las manos; y en desagravio de los republicanos de Cádiz, y en vindicacion de todo el partido republicano de España, declaran tambien, con el testimonio de *La Palma* de Cádiz, que no parecerá sospechosa á los furibundos monárquicos, que allí no se ha molestado á nadie, que allí no ha habido saqueo, y que los ciudadanos de Cádiz no han necesitado del equivoco auxilio de los presidiarios para sostener un combate de sesenta horas y alcanzar una honrosa tregua que no ha terminado todavía. Con presidiarios no se transige: no hay gobierno alguno que conceda á presidiarios una suspension de hostilidades.

No menos injustos han estado al señalar el origen del conflicto. Sin conocer la causa de la insurreccion, sin esperar á que llegaran datos y noticias que esclarecieran lo ocurrido, valiéronse de una indigna estrategia, han asegurado que los Voluntarios de Cádiz se opusieron á la salida de las fuerzas militares que debían marchar sobre el Puerto de Santa María. Por fortuna, la audaz inventiva de los

periódicos monárquicos ha sido impotente para tergiversar los hechos, para torcer la responsabilidad del movimiento.

La provocacion partió del general Peralta. Allí está su bando, que *La Palma* califica de inesperado. Declaracion de estado de sitio, entrega de toda clase de armas en el término improrogable de tres horas, visitas domiciliarias, suspension de todas las garantías individuales y prohibicion de publicar y vender todo periódico, hoja é impreso, nada de cuanto se le podría ocurrir á un mandarin de la calaña de los Cheste y los Zapatero, nada omitió el general Peralta para exasperar los ánimos y promover el conflicto.

La exposicion de motivos, en que el comandante militar de Cádiz fundaba su bando, no puede ser mas pueril, ni mas infundada. El Sr. Peralta creyó que una serie de alarmas injustificadas, que una serie de hechos que no tenían mas explicacion plausible que la mala fé de unos pocos, creaba un estado de cosas que nos llevaba á la disolucion de la sociedad, y por lo tanto al despotismo.

Nos parece inútil estendernos en comentarios sobre este malhadado bando, que tanta sangre ha hecho correr y tan profunda conmocion ha causado en toda España. Su insercion es la mayor defensa que podemos hacer de nuestros correligionarios de Cádiz.

Dice así:

BANDO.

Don Joaquin de Peralta, mariscal de campo, gobernador militar de esta plaza y su provincia etc., etc.

Cumpliendo las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general, y en uso de mis facultades como gobernador responsable de esta plaza.

Ordeno y mando.

Artículo 1.º Queda declarada esta plaza y provincia en estado de guerra con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821.

Art. 2.º En el término improrogable de tres horas, á partir de la publicacion de este bando, serán entregadas en el parque de la plaza todas las armas de guerra, escopetas, revolvers, pistolas y demás que existan así en poder de la fuerza ciudadana como de los particulares que no pertenezcan á dicha institucion.

Art. 3.º Terminado este plazo se llevarán á cabo visitas domiciliarias, y las personas en cuyas casas se hallen armas serán sometidas á la comision militar.

Art. 4.º Todo grupo que exceda de cinco personas ó que altere el orden, será disuel-

to por la fuerza pública y sometidos los aprehendidos á la Comision militar que tengo nombrada.

Art. 5.º Quedan suspensas todas las garantías individuales hasta que, restablecido el orden, vuelva á entrar en su curso ordinario la ciudad y se pueda organizar la fuerza ciudadana con arreglo al decreto del Gobierno provisional.

Art. 6.º Se suspende la publicacion y venta de todo periódico, hoja ó impreso de cualquier carácter que sea.

Art. 7.º Los contraventores del presente bando serán tratados como perturbadores del orden y juzgados por la Comision militar con todo el rigor de la ley.

Cádiz 5 de diciembre de 1868.—El gobernador militar, Joaquin de Peralta.

A LOS DEFENSORES DE LA MONARQUIA DEMOCRATICA.

La cuestion de orden público está hoy sobre el tapete. Es la cuestion mas grave de todas en una situacion provisional, en una situacion revolucionaria. Y sin embargo, debemos reconocerlo, no la ha resuelto el ministerio en el sentido amplio y fecundo que entrañaba la Revolucion de Setiembre.

Apenas constituido el Gobierno provisional, se atrevió á poner su mano sobre el arca de la alianza, á rasgar el solemne pacto que ligaba igualmente á los monárquicos y á los republicanos, á fundar, en una palabra, el *orden oficial* que conduce á la monarquía y que se impone á la nacion, no el orden que sirviendo sólo de garantía á la opinion puede conducir á la monarquía ó á la República, segun sea la fuerza de las dos grandes fracciones en que se han reconstituido nuestros partidos políticos. ¿Qué otra significacion tiene la última declaracion colectiva del Gobierno? ¿Qué otra significacion tienen las circulares del Sr. Sagasta?

Y no se nos diga que el ministerio está en su derecho al prejuzgar la cuestion de forma de gobierno. El primero de los deberes de una situacion provisional es servir de garantía á todas las fracciones que la hayan constituido. No debe, pues, ser el Gobierno provisional ni exclusivamente monárquico ni exclusivamente republicano, porque lo primero implica falta de garantías políticas para el partido republicano, y lo segundo implica la misma falta de garantías políticas para el partido monárquico. Hé aquí por qué el orden que representa esta situacion es incompleto, resultando no de la marcha natural de las cosas y del estado actual de los partidos liberales, sino de la imposicion gubernamental. Hé aquí por qué *La Discusion* en nombre de la Revolucion de Setiembre y en nombre del partido republicano, ha levantado uno y otro dia su voz en contra de este orden.

Una dolorosa esperiencia debe haber convencido á amigos y adversarios, no sólo de la sinceridad de nuestras declaraciones, sino, de su innegable oportunidad. Desde el momento en que los partidos revolucionarios han resuelto someterse á lo que decidan las Cortes Constituyentes elegidas por medio del sufragio universal, todos esos partidos son igualmente legales y merecen la misma consideracion, las mismas garantías políticas. Desde el momento en que los hombres que ocupan el poder en esta situacion interina

han inclinado la balanza del Gobierno hácia una sola de las fracciones revolucionarias, la otra fraccion tiene el derecho de pedir, no de pedir, de reclamar la modificacion del ministerio. ¿No es verdaderamente contradictorio que el Gobierno provisional haya contestado á los que pedimos la libertad de cultos que desea llevar intacta esa cuestion á las Cortes Constituyentes, y se haya atrevido á prejuzgar la cuestion mas grave y trascendental que tienen que resolver las mismas Cortes? ¿Cumple así el Gobierno provisional con el programa de Cádiz?

Si la Revolucion de Setiembre ha de ser fecunda, si hemos de llegar sin borrascas á las Cortes Constituyentes, y si estas Cortes han de ser como el espejo de la opinion pública, necesitamos que desaparezca la intransigencia que hoy divide á las fracciones liberales. Garanticemos todos con nuestra fuerza, con nuestro prestigio el triunfo de la Revolucion. ¿No dicen á cada momento los monárquicos que si las Cortes Constituyentes votan la república, ellos serán los primeros republicanos? ¿Por qué se oponen entonces á que durante el período provisional nos garanticemos todos el ejercicio de los derechos individuales y la libertad de las elecciones? ¿No ven los monárquicos que, colocándonos mutuamente en situacion recelosa, no es posible conservar el orden público? ¿No ven que siguiendo esta linea de conducta nacen muertas las Cortes Constituyentes? ¿No ven que la reaccion explota nuestras reciprocas desconfianzas? ¿No ven que si hay isabelinos en las filas republicanas, tambien los hay en las monárquicas? ¿No ven que la mision de los isabelinos se reduce á ahondar nuestras diferencias impulsando al Gobierno en un sentido y á los republicanos en otro? No mas recelos, pues, no mas intransigencia, no mas desunion. Garanticémonos todos el ejercicio de los derechos que corresponden á los partidos que representamos. ¿En quién mas que en los ilustres generales que están al frente del Gobierno hemos de buscar las garantías de la revolucion? ¿En quién mejor que en el partido republicano han de encontrar los sostenedores de la monarquía democrática esas mismas garantías?

José Rodríguez Morales.

Siempre lo mismo.

Hay en Teruel, como en todas partes, hombres que si no llenan el estómago, á espensas del pais, pierden la chaveta; delirán. Llegan hasta el punto de abrigar en su mente ideas bastardas, ruines.

Para esos hombres no hay ni siquiera un pensamiento de honra, de consecuencia, de patriotismo.

Para ellos la dignidad, la abnegacion, el desinterés, no son mas que un débil instinto, una pálida aspiracion.

Estos hombres juzgan siempre á los otros por su mezquino criterio.

Quiere asimilar á los demas á sus interesadas pasiones.

Ellos, en política, no conocen ni sienten: solo desean, ambicionan sueldo. Sus deseos son innobles, bastardos, porque siempre son interesados.

Su ambicion, su desmesurado orgullo son ilegítimos porque carecen de base en que apoyarse.

No hay en esta clase de hombres, ni lo ha habido nunca, un pensamiento noble, generoso, fecundo para el pais, para la localidad.

Tan ambiciosos como pobres de espíritu, su único afán, su constante pensamiento es ver como pueden vivir del presupuesto, porque no valen ni sirven para vivir de otro modo.

Plantas parásitas, infecundas, comen de las ollas de Egipto, y viven en la holganza, á espensas de la sociedad, sin retriouirla en lo mas mínimo.

Esos hombres, á que aludimos, no se contentan con obtener sueldos, que no merecen, sino que abusan miserablemente de los destinos que ocupan, para mezclarse de una manera insidiosa en cuestiones que no les atañen.

Siervos aduladores del que manda, se arrastran á sus pies cual reptiles miserables, y no perdonan medio alguno, para cohibir la voluntad de hombres independientes, á quien la forma del espediente de una administracion absurda y complicada, obliga á ponerse en sus manos.

Que no se nos obligue á hablar. Que no tengamos necesidad de citar hechos y nombres.

El empleado público es un simple criado de la Nacion que le paga; debe limitarse siempre al desempeño de su cargo, y nada mas.

Victor Prunedá.

Leemos en la *Igualdad*:

«La cuestion de Cádiz está en vias de arreglo. Asegúrasenos que los sucesos de aquella ciudad, van á tener un término para todos honroso y que sin necesidad de que se derrame mas sangre, volverá la tranquilidad á España siguiendo la revolucion su marcha sosegada y magestuosa hasta su completo desenvolvimiento. Dícesenos que se hará justicia á todos; y nosotros que solo justicia anhelamos, que solo por defenderla hemos adoptado, como adoptamos siempre, una actitud hostil á quien quiera que la conculque; nosotros, que no somos ni seremos nunca enemigos del gobierno sino en cuanto creemos que falta á su mision, suspendemós desde este momento toda hostilidad á la situacion creada.

Cuando nuestros hermanos han luchado y hemos creído, como aun creemos, que lo han hecho con razon, nos hemos colocado á su lado; y en nuestra esfera, cuanto en nosotros cabia, los hemos apoyado y defendido. Y pues ellos, y no por ser vencidos, dejan de combatir, cesamos nosotros; y pues vá á depurarse la verdad, nosotros callamos, esperando tranquilos, pero vigilantes, el juicio y el fallo.

Cumpla el gobierno, cumpla lo prometido; sea justo, sea imparcial, sea representante fiel de la revolucion, sea un leal depositario, y con el mismo ardor y con la misma lealtad con que lo hemos combatido, sabremos tambien defenderlo.»

Leemos en la *Revolucion*:

La *Gaceta* de ayer viene dando nuevas luces referentes á los sucesos de Cádiz.

Han coincidido en un mismo dia las disposiciones del alcalde popular de Madrid, del gobernador de Málaga y del alcalde 1.º del Puerto, rebajando los jornales y paralizando obras; la gran manifestacion republicana de Alora, á donde nuestros amigos de toda Andalucía se habian dado cita, y la presentacion en Cádiz de algunos miembros influyentes de *La Union Liberal*.

El heroísmo de los gaditanos, que han peleado por el derecho, ha salvado á España de una inicua trama fraguada por los apóstatas de todas las escuelas. Pronto se hará la luz,

y caerá la venda de los ojos de muchos que no ven ni oyen.

El Gobernador dice en una circular que dirige á la provincia, que la Junta revolucionaria de Teruel, despues de su disolucion, no tiene mas significacion que la importancia personal de cada uno de sus individuos. ¡Hombre, qué me cuenta V.! Pues eso ya lo sabíamos nosotros; y ainda mais, sabíamos tambien, que el Gobernador de Teruel, prescindiendo de su autoridad, no tiene mas importancia para la ex-Junta revolucionaria que la de un empleado que cobra 40.000 reales de sueldo, y que estos pocos reales los paga el pueblo para que se le sirva bien, sin meterse en libros de caballerías.

¡Qué les parece á VV.!! en el templo de Atocha, se ha sorprendido un depósito de armas, y encargados de su custodia á seis curas que, según todas las probabilidades, pensaban lanzarse con estos argumentos por esos mundos de Dios, á convencer á los pícaros republicanos de que la religion cristiana es la única que debe consentirse en España. ¡Cuando le digo á V. que la cosa no lleva malicia! Y sinó dígalo el Ministro de Gracia y Justicia, que con una generosidad que encanta, se encarga de pagar, de un presupuesto que no paga, pero del cual cobra, doscientos millones á los susodichos curitas para que holgadamente se dediquen á la susodicha predicacion.

Se ha dado posesion por uno de los jefes de dependencia de esta capital á un empleado cuya conducta moral en el desempeño de sus funciones, cuando servia una plaza en la seccion de fomento de esta provincia, puso en el caso á sus compañeros de oficina, de los cuales se encuentran la mayor parte en esta capital, de presentarse al Gobernador, que entonces lo era el Sr. Antequera, y manifestarle que de no adoptar una medida extrema con el empleado en cuestion, se verian en el caso de presentar todos su dimision; consecuencia de lo cual, el Gobernador citado, accediendo á los deseos, que sin duda estimó justos, de los empleados de la seccion de Fomento, obligo á que renunciara su destino la persona que nos ocupa. Ignoramos los motivos que haya habido para colocar la cuestion en el terreno indicado, y solo si nos consta que de este hecho se ha enterado toda la poblacion. Tanto el Sr. Gobernador actual como el Jefe antes citado, estaban enterados del hecho que nos ocupa, y sin embargo se ha dado posesion al interesado, sin esclarecer antes la verdad, de la cual pudiera resultar, tal vez, que á este se le habia hecho por sus compañeros de oficina una imputacion calumniosa y se colocaria á cada cual en el lugar que le correspondiera. ¿Ha obrado bien la autoridad superior de la provincia mandando dar la posesion? ¿Ha obrado bien el Jefe responsable de la dependencia que se la ha dado? El público juzgará, mientras tanto nosotros continuaremos insertando este mismo suelto todos los dias en el periódico, hasta que por quien corresponda se obre con justicia en esta enojosa cuestion, y concluiremos diciendo: ¡Viva España con honra!

SECCION DE NOTICIAS.

SUCESOS DE CADIZ.

Vamos recibiendo noticias y detalles sobre los sucesos de Cádiz. Podemos hoy, pues, juz-

gar dichos sucesos con mas copia de datos. Hemos recibido *La Palma de Cádiz*; hemos recibido tambien algunas cartas. En Cádiz se ha respetado la propiedad. En Cádiz se ha puesto en todas las esquinas de las calles el lema de *Pena de muerte al Ladron*. Si ha habido algunos escesos los ha cometido, no el ejército, sino esa parte de tropa que podemos llamar soldadesca, y que siempre se desenfrena en estos casos.

Se ha hecho un cargo á los republicanos de Cádiz atribuyéndoles que dieron libertad á los presidiarios. Lo hemos desmentido ya; volvemos á desmentirlo. Los soldados que daban la guardia del presidio abandonaron sus puestos apenas hubo empezado el movimiento. Aconteció, pues, lo que era natural. Los penados salieron á la calle. Algunos se escaparon de la ciudad y han sido capturados en las inmediaciones de Jerez. Otros, el mayor número, se presentaron á la junta revolucionaria, la que, mandándolos custodiar por fuerza del pueblo, los ocupó en hacer cartuchos, y algunas horas en levantar barricadas, pero siempre bajo la custodia de la fuerza del pueblo.

Es una calumnia todo lo que acerca de este punto han dicho los periódicos progresistas y unionistas, no obstante de que los primeros debian saber que sus antiguos correligionarios se batian al lado de los republicanos en las calles de Cádiz. Creemos que *Las Novedades* y *La Iberia* se apresurarán á rectificar, sin dar lugar á que á ello les esciten nuestros amigos de Cádiz.

(Discusion)

La Gaceta, en su parte no oficial publica los siguientes despachos telegráficos.

Madrid 12 de diciembre de 1868.—El ministro de Marina al comandante general del departamento de San Fernando:—«Se sabe que el duque de Montpensier va á Cádiz para ponerse á las órdenes del general en jefe. El Gobierno respeta sus intenciones; pero como este acto pudiera interpretarse en sentido político que agrave la situacion, se lo hará V. S. presente, previéndole, en nombre del Gobierno, regrese inmediatamente á Portugal, poniéndole, si fuere preciso, un buque á su disposicion.»

Madrid 12 de diciembre de 1868 (á las siete de la tarde).—El ministro de la Guerra al general en jefe y capitán general de Andalucía:—«El Gobierno tiene noticia que el duque de Montpensier se dirige á Cádiz. En cuanto se presente, sírvase manifestarle que su presencia puede agravar la situacion política, y que por lo tanto el Gobierno, respetando sus intenciones, le ordena que regrese inmediatamente á Portugal. Tenga V. E. entendido que el Gobierno no ha tenido el menor conocimiento de la venida del duque á España.»

Madrid 12 (á las siete de la tarde).—El ministro de la Gobernacion á los gobernadores de Córdoba y Sevilla:

«El Gobierno tiene noticia de que el duque de Montpensier se dirige á Cádiz. Este acto, llevado á cabo sin conocimiento del Gobierno y sujeto á interpretaciones políticas, pudiera agravar la situacion. Sírvase V. S., pues, prevenirle á su paso por esa, y en nombre del Gobierno, que se vuelva inmediatamente á Portugal.»

Dice *El Clarin* de Sevilla.

Un amigo nuestro ha recibido de Cádiz con fecha de ayer, de una persona respetable y veráz la siguiente carta que ha tenido la bondad de facilitarnos y en que se dan curiosas noticias de esa poblacion hasta aquella fecha.

Mi muy querido tío: acabamos de recibir la de Vd. y por no estar papá en casa, á fin de que ustedes no estén con cuidado por nosotros, le dirijo estos renglones de prisa, para decirle que en esta, si bien desde el sábado á la una de la tarde empezó á pelear la tropa con la milicia, por motivo de haberse publicado un bando para que el pueblo entregase las armas, ya desde ayer á las 9 de la mañana estamos tranquilos, pues habiendo intervenido los cónsules, estamos en tregua hasta mañana á las seis de la tarde en que todo debe quedar definitivamente arreglado y se cree que será satisfactoriamente, pues el cónsul de los Estados-Unidos se ha propuesto, si tratan de bombardear á Cádiz, hacer ciudadanos de los Estados-Unidos á todos los republicanos y nacionales de esta, y oponerse al bombardeo con una escuadra que tiene á su disposicion en las aguas de Gibraltar.

Yo creo que todo se arreglará, pues en este momento están tratando de dar á la cuestion un feliz término todas las autoridades, cónsules y mayores contribuyentes; y se dice que solo se espera de Madrid la aprobacion de los acuerdos que sobre el particular se están tomando.

La milicia se ha portado con un arrojo y valor indecibles, y todas las calles se encuentran llenas de barricadas.

No tengo tiempo para mas, pues se marcha el correo, único que sale, y no quiero perderlo.

Dice *La Nación*:

«Tenemos datos indudables para asegurar ha llegado á Madrid una de las personas mas allegadas á Isabel de Borbon, que tal vez no sea ajena á los sucesos ocurridos en algunas provincias de España y á los que ha presenciado esta capital.»

Si no abandonase inmediatamente el suelo español, estamos decididos, pese á quien pese, á publicar su nombre y apellido; baste saber por hoy que es un *diligentísimo* é inmediato criado de Isabel de Borbon.»

Ya hace dias que la prensa ha anunciado de una manera pública, que se estan introduciendo en España armas por la frontera francesa. De seguro, esas armas no son para procurar el triunfo de nuestras libertades. Mas no es esto solo. Lo peor es, y sépalo el Gobierno, sino lo sabe, que se asegura ser muchas, muchas las personas que están entrando en nuestra patria, procedentes de Francia y toman varias direcciones.

¡Ojo, mucho ojo! La bandada de cuervos se va desplegando; y donde acuden estos pajaracos, es porque huelen á carne muerta.

VARIETADES.

SENTIMIENTO DE LA DIVINIDAD.

Oda.

Imcomprensible Ser, á quien adoro,
Pura luz increada, que en ti vives,

Y amando á tu Creacion y criaturas
 Un circulo de goees, que no pudo
 Otro que tú medir, en tí describes,
 Humilde yo ante tí, yo te saludo.
 En escursion febril á las alturas
 Mi pobre limitada inteligencia
 Estéril pugna por medir quien erés,
 Y al descender comprende su impotencia
 Que no eres tú como los otros seres.
 Quién eres tú, sin tiempo y sin medida,
 Sin ocupar espacio,
 Presente en todo derramando vida,
 Sonrisa, amor y armónica pujanza,
 Existe acaso, nombre
 Que tu pensar define?
 Una palabra con que pueda el hombre
 De tu esencia divina
 Formar el pensamiento?
 No por medirte, que hasta tí no alcanza,
 Mas por gozarte como el pecho anhela.
 «Palabra no, qué es pálido el acento;
 Pero existe el amor, el sentimiento!»
 Eres, pues, el Amor! La flor que se abre
 Para aspirar sedienta en su corola
 Un rayo de tu Sol y hacerse bella.
 El alma que se extasia ante la estrella
 Y asume el infinito en su mirada,
 De amor y luz el suspirar sustenta,
 Y nada sin tu amor vive ni alienta.
 Siendo el amor poder del infinito
 Que cobija solicito los mundos,
 Blasfemia es, fatal error, mentira
 Suponer animado de veuganza,
 Lanzando el rayo, enfurecido en ira
 Al Padre Celestial, que en su clemencia
 Todo lo llena, nada se le escapa,
 Todo lo atrae; todo lo embellece,
 Y el Universo empapa
 Como empapa la mar la sumergida
 Porosa esponja que en la mar se mece.
 El dolor y los males de la vida
 Que el hombre juzga en su mirar mezquino
 Ser el desorden, porque le es adverso,
 Lecciones son que llenan su destino
 En la marcha comun del Universo.
 Así la fusa musical aislada
 Sin espresion resuena,
 Mas con las otras notas combinada
 Ocupa su lugar y al alma llena
 En vaga difusion de aquel lenguaje,
 Al que rinden los hombres
 Y hasta los mismos brutos vasallaje.
 Padre de amor, que entre todos los nombres.
 Es el mas grato para hablar contigo,
 Héme á tus plantas, cual lo estuyo triste
 El Gran modelo en la Oracion del huerto,
 Y cual Él dijo, yo tambien te digo:
 Mi espíritu resiste,
 Y en su eleccion no cabe desacierto:
 Sépara, si es posible, en algun tanto
 Mi cáliz de amargura,
 La angustia y el quebranto,
 La lucha horrenda que la carne teme,
 Y tú permites para hacerme fuerte:
 Mas, si es inevitable mi agonía,
 Tu voluntad se cumpla; no la mia.
 Próspera ó adversa mi futura suerte,
 Ora me elevas al honor primero,
 Ora en la soledad mis cuitas florecen
 Y arrastre mi vivir en pena cierta,
 Abandonado por el mundo entero,
 Mendigando mi pan de puerta en puerta,
 Mi amor no ha de faltarte:
 Y si la lengua y pluma me faltara
 Para ensalzar tu nombre y alabarte,
 Mi espíritu en verdad te adoraria,
 Porque es mi voluntad y la mas cara
 Satisfaccion que goza el alma mia.

Mírame ahora y mi espresion recibe,
 Oh, Amor, el mas perfecto y deseado,
 Luz de la altura por quien todo vive!
 Tu luz para los hombres, confiado
 Te pide en estos versos el que escribe:
 Tu luz para la España, Oh Padre amado!

Juan Marin y Contreras.

Cádiz 26 Noviembre 1868.

GACETILLAS.

«Gil Blas.»

El gobernador eclesiástico de Puerto Rico

ha dirigido á los párrocos una alocucion ó pastorela que empieza así:

«Señor cura: Un gobierno garibaldino y mazziniano se ha erigido en Madrid por si mismo arrojando inicua mente á la mejor de las reinas, á Isabel la buena, la nieta de San Fernando, pretendiendo extinguir en España su dinastía.»

El que hubiera dicho una cosa parecida durante el anterior gobierno, hubiera sido fusilado preventivamente.

¡Bendita sea la libertad, que hasta aprovecha á los curas.

«La Libertad» publica el siguiente hecho, que merece ser conocido de todos:

«Hace algunos años que una parte del pueblo de Nueva-York se declaró en abierta y armada rebelion contra las leyes. El general que tenia á su cargo el mando militar de la poblacion se puso al frente de las tropas, mandó cargar los cañones con metralla, y dejó tendidos en las calles 500 cadáveres. Al dia siguiente publicó una proclama concebida poco más ó menos en estos términos.

«La república de los Estados-Unidos continúa su marcha tan gloriosa y tan libre como siempre. No hay más.... que 500 ciudadanos menos.»

Y la república de los Estados-Unidos siguió adelante con todas las libertades.»

Es nenester que España siga tambien adelante con idem idem.

«El Estandarte,» diario moderado, pregunta qué mano promueve los desórdenes de Cádiz, Montoro, etc., y añade:

«¿Es la mano del republicanismo? Pues ¡maldita sea! ¿Es la mano de la reaccion? Pues ¡maldita sea tambien!»

¡Pues, Amen!

Y dice despues:

«Preferiríamos mendigar el sustento antes que aceptar de ella para nosotros la corona de un imperio que por tales medios nos ofreciese.»

Carambita: está eso muy bien pariao: lástima grande que de los moderados puede decirse lo que Breton dice de los poetas:

Ellos suelen sentir mal;
 pero ¡lo dicen tan bien!

—Seña Faustina, qué no sabe V. lo que pasa.?

Ni una palabra seña Romualda, por que con estos picaros de muchachos no he tenido tiempo de salir á la plaza mas que tres veces, y eso que hoy es domingo y no dejará de charlarse por allí de largo.

¡Pues ahí es nadal! ¡Dicen que se ha verificado la fusion!

La fusique, seña Faustina?

Vamos, ya veo que V. no entiende de estas cosas de política. La fusion quiere decir ajuntamiento ó revolvimiento de todos esos tunantes que quieren rey, ó como si dijéramos, de todos los realistas.

Pues no les ha bastado ya con tantos reyes como hemos tenido?

¡Ahí verá V.! Pero lo gordo no está en eso, sino que como son pocos y tontos, han tenido que admitir tambien á los neos.

A los negros ha dicho V.? ¡Jesus, que barbaridad!

No he dicho á los negros, sino á los neos!

Ahora si que voy viendo que V. entiende de política y me deja V. con tanta boca asi de abierta, porque yo no se lo que son neos; ¿y oiga V., los neos son gente?

Vaya si son ó al menos lo parecen; aqui mismo conozco yo uno mas echao pa lante que un tambor mayor, y no crea V., tambien ha ido á los diputados y habló.

—¡Que, tambien hablan!

Ya lo creo, y poco ruido que armó, como que habló de pastos! Ya se vé, cada uno habla de lo que mas le gusta, y si se esplica V. de esta manera, ya me se yo sin necesidad de que V. me lo diga lo que son los neos, y por lo tanto ya nos podemos tender á la bartola que no se nos comerá la Fus...

La fusion.

Eso es, porque el dia que se me ponga á mi en el moño, me apunto con seis ó siete tias y armo una con ellos de zapatazos que será lo que hay que ver.

Bien hecho, asi me gusta á mi la gente ¡con que hasta mas ver, seña Faustina!

¡Adios, seña Romualda! Y aviseme V. si se apunta.

SECCION DE LOS TONTOS.

El tonto Paulin, decia hoy á Chicochin muy por lo bajo, para que nadie le oyese. «Te acuerdas tú de aquel soplador, correvedile, Don preciso de los famosos mandarines del no menos famoso Gonzalez Brabo? No.

—Vamos, refresca tu memoria.

—Ah, ya!

—Ese es aquel, que parece un portugués finchado, que dicen que dijo «ya me han tragado.» Ya se han.....

—Conque eso dijo, eh?

—Ya se ve que sin él no puede marchar la cosa; y por eso la cosa rara, ó mejor dicho tonta le ha vuelto á dar la chupa-melona.

—¿Qué me cuentas? Pero dime, ¿quién se ha tragado al finchado? Porque para tragar semejante avechucho se necesitan las tragaderas de una ballena.

—Ya se ve que si, ¿quién demonios se lo habia de tragar? Esto es una figura retórica. Se lo han hecho tragar á la provincia, que hará para que el otro traque doce mil realitos al año, limpios de polvo y paja.

—Bah! eso es una bicoca, ¿qué importan doce mil reales mas ó menos para la provincia? En estos tiempos no se deben hacer economias ni reformas. El dinero rebota en las gavetas del contribuyente, y es preciso ó tirarlo ó gastarlo.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes articulos.

Chamorra fanega,	á 36 reales.
Geja,	id. á 30 id.
Morcacho,	id. á 23 id.
Royo,	id. á 23 id.
Genteno,	id. á 21 id.
Cebada,	id. á 20 id.
Maiz,	id. á 20 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
 Garbanzos; á 80 rs. arroba, libra de los de 1.^a á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.
 Aceite, á 24 rs. arroba, libra 13 cuartos.
 Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
 Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.
 Seda. 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.
 Azafran, á 130 rs. libra.

Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.
 Id. de pino, á 21 cuartos.
 Carnero, á 22 cuadernas carnicera.
 Oveja, á 19 cuadernas y media carnicera.
 Ternera, á 19 cuadernas y media carnicera.
 Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.
 Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.